MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

ANTUCO, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO 003101

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.
2) La solicitud presentada por el Club Deportivo de Antuco, para participar de Evento Deportivo, en la comuna de Huepil, donde jugaran en serie Honor, estando en la final del Campeonato y se hace necesario el traslado de jugadores y simpatizantes del club.
3) Que el traslado de los deportistas y simpatizantes representa un costo importante para la organización deportiva, se solicita la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Antuco mediante la asignación de locomoción municipal ida y vuelta para la fecha programada del evento. Este apoyo facilitará la participación activa del club en la competencia, permitiendo que jugadores y vecinos puedan asistir de manera segura, oportuna y coordinada.
4) La participación en este tipo de encuentros deportivos no solo refuerza el compromiso con la actividad física, la vida saludable y el desarrollo de talentos locales, sino que también cumple una importante función social y comunitaria. La presencia del club en este campeonato contribuye al fortalecimiento de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el sentido de pertenencia, promoviendo además la integración de la comunidad local en torno al deporte.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO

1) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente SZBF-93, para realizar el traslado, mencionado, según calendario de programación, el día 03 de mayo del 2025, desde las 12:30 hrs., regresando a las 23:00 hrs. aprox.
2) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VPM/ RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad Antuco

Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Fwd: Solicitud mini bus sábado 03 mayo

3 mensajes

Sandra Bobadilla Cisterna <alcaldia@municipalidadantuco.cl> 29 de abril de 2025, 8:02
Para: Vicente Higueras Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>, Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Ilustre Municipalidad de Antuco
043-2216550; 43-2216551

---------- Forwarded message ---------
De: **Deportivo Antuco** <deportivoantuco@gmail.com>
Date: lun, 28 abr 2025 a las 20:52
Subject: Solicitud mini bus sábado 03 mayo
To: <alcaldia@municipalidadantuco.cl>, Nathaly Pino <deportes@municipalidadantuco.cl>, <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>

Hola buenas tardes y junto con saludar
Me dirijo a usted para ver la posibilidad de mini bus para este día sábado 03 de mayo a las 14:30 la vuelta a las 19:00.
Esto es para trasladarnos a la comuna vecina de Huépil.
Hacemos esta solicitud ya que como club nos encontramos en una competencia en la serie Honor y estamos en la final del campeonato y necesitamos trasladar nuestros 20 jugadores y simpatizantes para disputar uno de los encuentros del campeonato.

Sin otro particular y esperando atento a su respuesta se despide la Directiva
Club Deportivo Antuco

Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl> 29 de abril de 2025, 8:05
Para: Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>

[El texto citado está oculto]
--

Elizabetts Carrasco Parada
Apoyo Técnico Administración Municipal
Municipalidad de Antuco
43-2216556

Vicente Higueras Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl> 29 de abril de 2025, 8:19
Para: Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>, Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>

---------- Forwarded message ---------
De: **Sandra Bobadilla Cisterna** <alcaldia@municipalidadantuco.cl>
Date: mar, 29 abr 2025 a las 8:02
Subject: Fwd: Solicitud mini bus sábado 03 mayo
To: Vicente Higueras Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>, Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

[El texto citado está oculto]

--

VICENTE A. HIGUERAS MELLADO.
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad Antuco
432-216555